Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 03/11/2023
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f82407986b6a5

Expediente n.º: 1764/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: Consejería de Administración Local y Digitalización
Fecha de iniciación: 11/05/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1709/2023	Remodelación calle Duque de Rivas	2023-0523	10.05.2023

SEGUNDO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	23.05.2023	
Informe de Secretaría	23.05.2023	
Resolución del órgano de contratación	24.05.2023	
Pliego prescripciones técnicas	24.05.2023	
Pliego de cláusulas administrativas	24.05.2023	
Resolución de Alcaldía	24.05.2023	
Anuncio de licitación	13.09.2023	
Certificado de Secretaría	05.10.2023	
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los *[Sobres/Archivos electrónicos]* «B» *[criterios ponderables automáticamente]*	05.10.2023	
Informe técnico	13.10.2023	
Acta de la Mesa de Contratación de Valoración de los *[Sobres/Archivos electrónicos]* «A» *[criterios ponderables automáticamente]* y propuesta de adjudicación	19.10.2023	
Requerimiento al licitador	19.10.2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	02.11.2023	
Informe de fiscalización previa	03.11.2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Objeto del contrato:	Remodelación calle Duque de Rivas
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	140.093,55 euros

Cód. Validación: 43FKPFFK6CD32WYMYHR2MG4FX
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Presupuesto base de licitación IVA excluido:	140.093,55 euros
IVA %:	29.419,64 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	169.513,20 euros
Duración del contrato	3 meses

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras de REMODELACION DE LA CALLE DUQUE DE RIVAS, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	109.291,44 euros

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 109.291,44 euros.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a Dña. Beatriz García Díaz

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEPTIMO. Notificar a PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES, S.L., adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 43FKPFFK6CD32WYMYHR2MG4FX
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2